



RESUMEN EJECUTIVO

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN
Nº 8000000960**

**“LIMPIEZA QUIMICA INDUSTRIAL & HARNEADO DE CATALIZADOR PLANTA
TRATAMIENTO DE GASES DSAL”**

**DEPARTAMENTO SERVICIOS DIVISIONALES SALVADOR
CODELCO DIVISIÓN EL SALVADOR
13 de agosto de 2019**

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000960
	RESUMEN EJECUTIVO "LIMPIEZA QUIMICA INDUSTRIAL & HARNEADO DE CATALIZADOR PLANTA TRATAMIENTO DE GASES DSAL"	Página 2 de 15

1. SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile invita a participar de proceso de Licitación para el **LIMPIEZA QUIMICA INDUSTRIAL & HARNEADO DE CATALIZADOR PLANTA TRATAMIENTO DE GASES DSAL**.

2. BREVE DESCRIPCION DEL ALCANCE

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, en adelante "CODELCO", requiere contratar los servicios de: "**LIMPIEZA QUIMICA INDUSTRIAL & HARNEADO DE CATALIZADOR PLANTA TRATAMIENTO DE GASES DSAL**", el alcance general del servicio limpieza química industrial considera la limpieza de los equipos de las áreas de manejo de gases y planta de ácido sulfúrico, los cuales serán atendidos en terreno.

Como regla general se establece que La cantidad de residuos a extraer es la que se encuentra en los estanques o torres cuando se entrega el equipo al contratista, y no aquel que introduce el mismo para facilitar la tarea de extracción; esta condición será verificada por la ITO Codelco al momento de realizar la apertura de los equipos.

El contratista debe proveer los equipos, materiales, herramientas y mano de obra para realizar la limpieza, extracción y transporte de los residuos, salvo se especifique lo contrario.

Para ventiladores de tiro inducido, se debe considerar una limpieza con granallado (arenado) para eliminar material tanto en impulsor como interior de la carcasa, se considera los cuatro equipos

Cada vez que el servicio realice trabajos en terreno, el área deberá quedar limpia y ordenada, y es de responsabilidad del mismo la entrega del área ordenada. Se debe

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000960
	RESUMEN EJECUTIVO “LIMPIEZA QUIMICA INDUSTRIAL & HARNEADO DE CATALIZADOR PLANTA TRATAMIENTO DE GASES DSAL”	Página 3 de 15

proteger el piso del terreno donde se realicen trabajos o utilizar elementos contenedores para evitar derrames de algunos de los materiales extraídos de los equipos

Queda además establecido que el manejo y disposición final de todos los residuos (borras) generados producto de la limpieza interior de los equipos será de responsabilidad del contratista, esto quiere decir que todo residuo clasificado como peligroso no comercializable, el contratista deberá, si cuenta con las competencias y autorizaciones legales vigentes, trasladar y dejar en lugar autorizado los desechos, caso contrario deberá subcontratar a una empresa especializada en el transporte y disposición final de este tipo de desechos.

Los distintos tipos de limpieza requeridos son:

Limpiezas de equipos con Borra: Material en forma de pasta acida generada por material particulado transportado en ácido sulfúrico y/o efluente

Limpiezas de equipos con ácido sulfúrico: contiene ácido sulfúrico de calidad de 96 a 98% con borra contenida

Limpiezas de equipos con Polvo metalúrgico: polvo metalúrgico con contenido de Arsénico, el cual puede estar en estado granulado o pastoso

Limpiezas de equipos con ácido tipo C: Efluente con calidad de 5 al 20% con borra contenida

Limpiezas de equipos con Borra residual: Material particulado generado en el arrastre de agua industrial tratada

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000960
	RESUMEN EJECUTIVO “LIMPIEZA QUIMICA INDUSTRIAL & HARNEADO DE CATALIZADOR PLANTA TRATAMIENTO DE GASES DSAL”	Página 4 de 15

Se deberá tener presente que este servicio considerará trabajar en el Distrito Potrerillos.

El presente esquema muestra la ubicación de los distritos de División Salvador.



Figura 1: Distrito División Salvador

3. PLAZO EJECUCION DEL SERVICIO

Este servicio es requerido para un total de 30 días corridos, a contar de la fecha establecida en el acta de inicio del contrato.

4. TIPO DE CONTRATO

A las empresas precalificadas en el presente proceso se les entregarán las Bases de Licitación para presentar sus ofertas técnicas y económicas por el servicio, bajo la siguiente modalidad:

- ✓ El precio máximo y total estimado por el oferente será bajo la modalidad de Precios unitarios con utilidades incluidas y gastos generales proporcionales de acuerdo a avance.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000960
	RESUMEN EJECUTIVO “LIMPIEZA QUIMICA INDUSTRIAL & HARNEADO DE CATALIZADOR PLANTA TRATAMIENTO DE GASES DSAL”	Página 5 de 15

5. PRECALIFICACION DE LA LICITACION

Para la presente licitación se considera un proceso de precalificación en donde se evaluarán los aspectos más adelante descritos. Solo las empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que se detallan a continuación podrán participar del posterior proceso de licitación:

5.1 Requerimientos Financieros

5.2 Requerimientos Comercial y Laboral

5.3 Requerimientos de Seguridad y Gestión de Riesgos

No obstante, lo anterior, si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo con el análisis global de los antecedentes presentados y/o solicitar aclaraciones a la información presentada por el postulante.

Mayores antecedentes los encuentra en las “Bases de Precalificación”, anexas al presente documento.

6. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán **participar en el proceso de licitación** aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Haber precalificado de acuerdo con los requisitos formulados en el presente documento
- b. Para que un Proponente sea adjudicado, deberá estar inscrito en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS).
No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000960
	RESUMEN EJECUTIVO “LIMPIEZA QUIMICA INDUSTRIAL & HARNEADO DE CATALIZADOR PLANTA TRATAMIENTO DE GASES DSAL”	Página 6 de 15

participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.

- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

Los documentos integrantes de este proceso de licitación se dispondrán en el Portal de Compras de Codelco, en la fecha especificada en itinerario.

Además, de las empresas que estén inscritas en el portal de compras y en el rubro considerado para invitar, participarán de este proceso aquellas empresas que no estando inscritas, soliciten su incorporación al gestor de la licitación, Sr. Óscar Vega Gutierrez, email ovega@codelco.cl, en los plazos definidos en itinerario.

Las empresas que no están inscritas en SRM y deseen participar de este proceso deben enviar al gestor de la licitación Sr. Oscar Vega Gutiérrez, email: ovega@codelco.cl fono 52-2472622, los siguientes antecedentes:

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000960
	RESUMEN EJECUTIVO "LIMPIEZA QUIMICA INDUSTRIAL & HARNEADO DE CATALIZADOR PLANTA TRATAMIENTO DE GASES DSAL"	Página 7 de 15

DATOS OBLIGATORIOS

RUT	
Razón social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Fono	
Contacto	
E-mail	
IVA	Indicar Si ó No
Retención 10%	Indicar Si ó No
Organización de Compras	P002

DATOS OPCIONALES

Banco	
Cuenta Corriente	
Esta cuenta debe estar sólo a nombre de la empresa, de lo contrario el pago será rechazado	

Nota: En caso de existir consultas sobre la inscripción y claves de acceso al portal de compra los proveedores interesados deben dirigirse a:

Mesa de Ayuda, a través de portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	ITINERARIO PACTADO
Invitación Oferentes Precalificación por Portal	22 de agosto de 2019
Recepción de Antecedentes de Precalificación	28 de agosto de 2019
Entrega de resultados de precalificación	04 de septiembre de 2019
Visita a Terreno	12 de septiembre de 2019
Recepción de consultas al proceso	16 de septiembre de 2019
Entrega de Respuestas consultas	23 de septiembre de 2019
Recepción de Ofertas Económicas -Técnicas	07 de octubre de 2019
Adjudicación	24 de octubre de 2019

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000960
	RESUMEN EJECUTIVO “LIMPIEZA QUIMICA INDUSTRIAL & HARNEADO DE CATALIZADOR PLANTA TRATAMIENTO DE GASES DSAL”	Página 8 de 15

BASES DE PRECALIFICACIÓN LICITACIÓN

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE

BASES DE PRECALIFICACIÓN

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN
N° 8000000960

“ LIMPIEZA QUIMICA INDUSTRIAL & HARNEADO DE CATALIZADOR
PLANTA TRATAMIENTO DE GASES DSAL ”

DEPARTAMENTO SERVICIOS DIVISIONALES SALVADOR
CODELCO DIVISIÓN EL SALVADOR

13 de agosto de 2019

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000960
	RESUMEN EJECUTIVO "LIMPIEZA QUIMICA INDUSTRIAL & HARNEADO DE CATALIZADOR PLANTA TRATAMIENTO DE GASES DSAL"	Página 9 de 15

1 PROPÓSITO Y ALCANCE

Este instrumento regula exclusivamente la precalificación del proceso de licitación, que se inicia con la invitación a los oferentes a presentar sus antecedentes y concluye con la comunicación de los resultados de la precalificación a los mismos. En ningún caso estas bases serán parte de las disposiciones que regulen la relación contractual que con posterioridad se forme entre CODELCO y el proponente adjudicatario.

2 PRECALIFICACIÓN

Se considera un proceso de precalificación de antecedentes de seguridad, económicos, financieros y técnicos para el proceso de licitación, el oferente podrá presentar ofertas técnicas y económicas, sólo si sus resultados de precalificación son favorables.

Las empresas que no aprueben la precalificación serán eliminadas del proceso de licitación, lo que será comunicado oportunamente al Proponente afectado.

Estos datos deben hacerse llegar a través de la Plataforma de Abastecimiento de Codelco, <http://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>, a más tardar el **28 de Agosto de 2019**.

Las empresas que entreguen certificados de seguridad con periodos distintos a los solicitados, no serán consideradas para la evaluación y serán eliminadas del proceso de licitación, al igual que aquellos Proponentes que no entreguen la información en los plazos indicados.

3 PRECALIFICACION DE SEGURIDAD (ANT-07)

Se solicita a los proponentes presentar indicadores de resultados sobre lesiones al personal, mediante un certificado, **debidamente firmado** por el organismo administrador del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (mutual), a la cual se encuentra afiliada la empresa, en el año que conste la siguiente información por separado, para los siguientes periodos:

- Periodo 1: Julio 2017 – Junio 2018
- Periodo 2: Julio 2018 – Junio 2019
- Índice de Frecuencia
- Tasa de gravedad
- N° Accidentes fatales
- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000960
	RESUMEN EJECUTIVO “LIMPIEZA QUIMICA INDUSTRIAL & HARNEADO DE CATALIZADOR PLANTA TRATAMIENTO DE GASES DSAL”	Página 10 de 15

- Cotización Adicional diferenciada que le corresponde a la empresa según DS 110. Además, debe mencionar la actividad económica de la empresa.
- Número de HH trabajadas en los periodos arriba mencionados.
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregados por el organismo certificador.
- Evaluación RESSO (periodos 1 y 2) (*)

(*) Corresponde a la evaluación final RESSO realizadas a la empresa contratista y subcontratistas durante la ejecución de un servicio en la División o Proyecto.

Si la empresa mantiene contrato vigente, el PRESSO corresponderá al promedio ponderado de todas las evaluaciones RESSO realizadas a la fecha, durante los 2 últimos periodos, en la División o Proyecto.

Si la empresa no tiene contrato vigente en la División o Proyecto en la que se está evaluando la precalificación, el PRESSO considerará las evaluaciones promedio de los resultados obtenidos en los contratos cerrados en otras Divisiones o Proyectos, durante los 2 últimos periodos.

El cálculo del puntaje correspondiente a la gestión de riesgos, será realizado por El Departamento de Gestión de Riesgos y se obtendrá aplicando el Instructivo GAB-I-203 “Precalificación de Empresas Contratistas, para Procesos de Contratación, en Materia de Riesgos Profesionales, Ambiente y Calidad”.

4 PRECALIFICACION ANTECEDENTES GENERALES

4.1) Identificación del Proponente (formulario ANT-01).

Los Postulantes deberán presentar el documento ANT-01 con la identificación del oferente, completando todos los campos solicitados en él (se anexa).

4.2) Declaración de Conformidad (formulario ANT-05)

Este formulario debe ser completado y entregado a Codelco a través del Portal de Compras.

4.3) Declaración Jurada de Personas Jurídicas Relacionadas (formulario ANT-06A)

Se debe especificar si hay o no vinculaciones de propiedad y/o gestión que involucre a Directores, Presidente Ejecutivo y otras personas que trabajen en la Corporación, ni a sus hijos ni cónyuges. De existir relación deberá declararse y tendrá que especificarse si la relación es por gestión o por propiedad, indicando la relación de gestión y porcentaje de participación en la propiedad.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000960
	RESUMEN EJECUTIVO “LIMPIEZA QUIMICA INDUSTRIAL & HARNEADO DE CATALIZADOR PLANTA TRATAMIENTO DE GASES DSAL”	Página 11 de 15

4.4) Declaración Jurada de Personas Naturales Relacionadas (formulario ANT-06B)

Se debe especificar si hay o no parentesco con Directores, Presidente Ejecutivo, u otras personas que trabajen en la Corporación, ni tampoco relaciones por intermedio de Sociedades en que dichas personas tengan relaciones en la propiedad o gestión, incluyendo a sus hijos y cónyuge. De existir relación, ella debe declararse y tendrá que indicarse la causal por la que se produce, ya sea parentesco o vinculación por propiedad o gestión en Sociedad.

4.5) Personas Jurídicas - Empresas Contratistas (formulario ANT-06C)

Se debe especificar si hay o no vinculaciones de propiedad, gestión, asociación o subcontratación de Propietarios, Directores, Ejecutivos y otras personas de la empresa con otras empresas inscritas en el Registro de Contratistas de Codelco Chile.

4.6) Declaración de Vínculos con Personas Expuestas Políticamente (formulario ANT-06D)

Se entenderá como Personas Expuestas Políticamente (PEP), a los chilenos o extranjeros que desempeñen o hayan desempeñado funciones públicas destacadas en cualquier país, Chile inclusive, hasta 3 años de finalizado el ejercicio de las mismas.

Se incluyen en esta categoría los Jefes de Estado o de un Gobierno, políticos de alta jerarquía (tales como los miembros de mesas directivas de partidos políticos), funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía, altos ejecutivos de empresas estatales, así como sus cónyuges, sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primer grado de afinidad, y las personas jurídicas en la cuales una persona calificada como PEP tenga control.

“Control” significa, para estos efectos, tener la mayoría de los derechos sociales o acciones de su sociedad, o tener la capacidad de elegir o designar a la mayoría de sus directores o administradores o, por último, tener poder para influir decisivamente en la administración de la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, se entiende que deberán estar calificados como PEP, sin que este enunciado sea taxativo (en caso de países extranjeros, se deberá considerar la debida correspondencia entre instituciones).

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000960
	RESUMEN EJECUTIVO “LIMPIEZA QUIMICA INDUSTRIAL & HARNEADO DE CATALIZADOR PLANTA TRATAMIENTO DE GASES DSAL”	Página 12 de 15

4.7) Declaración de Personas Expuestas a Codelco (formulario ANT-06E)

Personas Expuestas a Codelco o PEC, con esta expresión o la sigla correspondiente, se hace referencia a los ex miembros del personal de la Corporación Nacional del Cobre de Chile (personas naturales).

Así mismo se incluyen en la categoría PEC a las personas jurídicas en las cuales aquellos tengan control.

Se entiende por control: tener la mayoría de los derechos sociales o acciones de una sociedad, o tener la capacidad de elegir o designar a la mayoría de sus directores o administradores o, por último, tener poder para influir decisivamente en la administración de la sociedad.

En base a lo anterior, se consideran que tienen control sobre una empresa:

- Los dueños/socios
- Miembros de Directorios (si existen)
- Ejecutivos Principales (varía según el tipo y tamaño de empresa. En Codelco por ejemplo son ejecutivos principales: Presidente, Vicepresidentes, Gerentes Generales, Consejero Jurídico Corporativo y Auditor General. En empresas de menor tamaño se consideran el Gerente General y los Gerentes con poder de representación legal).
- Representantes Legales (si no estuvieren incluidos en los puntos anteriores).

La calidad PEC se mantiene durante un período de 18 meses desde el término contractual (o cese en el cargo en el caso de los miembros del Directorio) de la empresa

4.8) Carta Aceptación Correo Electrónico (formulario ANT-08)

Una carta de aceptación de utilización de correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en formulario **ANT-08**.

4.9) Constancia de Reunión/Visita a Terreno (formulario ANT-09)

Este formulario debe ser completado y entregado a Codelco una vez realizada la actividad correspondiente.

4.10) Exclusiones y alcances de la oferta (formulario ANT-10)

Este formulario debe ser completado y entregado a Codelco a través del Portal de Compras conjuntamente con la presentación de su oferta técnico-económica.

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000960
	RESUMEN EJECUTIVO “LIMPIEZA QUIMICA INDUSTRIAL & HARNEADO DE CATALIZADOR PLANTA TRATAMIENTO DE GASES DSAL”	Página 13 de 15

5 PRECALIFICACIÓN ANTECEDENTES COMERCIALES, LABORALES Y PREVISIONALES.

5.1) Boletín Comercial (ANT-02A)

Boletín comercial con antigüedad no mayor a 30 días (Certificado Dicom Full Empresas o similar). Si el certificado registra información negativa, el proponente deberá acreditar la aclaración o pago de cada uno de ellos, indicando la situación en que se encuentra actualmente y en caso de que no hayan sido aclarados, el proponente deberá entregar un plan de acción, a lo más 1 (una) semana de plazo para solucionar dicha situación. Presentar en formato original emitido por la entidad.

5.2) Certificado de Deuda Fiscal (ANT-02B)

Se deberá entregar certificado emitido por la Tesorería General de la República, de una antigüedad no mayor a 30 días, en el que se acredite no tener deudas pendientes, además de la información histórica de la empresa en esta materia, de existir. En caso de presentarse como Consorcio, cada una de las empresas que lo conforman deberá entregar dichos antecedentes por separado.

Si el certificado registra información negativa, el proponente deberá acreditar la aclaración o pago de cada uno de ellos, indicando la situación en que se encuentra actualmente y en caso de que no hayan sido aclarados, el proponente deberá entregar un plan de acción, a lo más 1 (una) semana de plazo para solucionar dicha situación.

5.3) Litigios en Curso (ANT-02C)

El proponente debe completar el formulario, de acuerdo a lo que se especifica en él.

5.4) Certificado de Inspección del Trabajo (ANT-02D)

Se deberá acompañar Certificado emitido por la Dirección del Trabajo, de una antigüedad no mayor a 30 días, que acredite la situación de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales de la empresa proponente. En el caso de consorcios prometidos, se deberá adjuntar el certificado antes señalado, para cada una de las empresas que constituyen el Consorcio

Si el certificado registra información negativa, el proponente deberá acreditar la aclaración o pago de cada uno de ellos, indicando la situación en que se encuentra actualmente y en caso de que no hayan sido aclarados, el proponente deberá

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000960
	RESUMEN EJECUTIVO "LIMPIEZA QUIMICA INDUSTRIAL & HARNEADO DE CATALIZADOR PLANTA TRATAMIENTO DE GASES DSAL"	Página 14 de 15

entregar un plan de acción, a lo más 1 (una) semana de plazo para solucionar dicha situación.

5.5) Contrato y/u Órdenes de Compra en Ejecución (ANT-02E)

No Aplica en este proceso

5.6) Contrato y/u Órdenes de Compra en Ejecutadas (ANT-02F)

No Aplica en este proceso

6 PRECALIFICACION TECNICA

6.1) No aplica en este proceso

7 PRECALIFICACION ANTECEDENTES FINANCIEROS

En el caso de consorcios prometidos o asociaciones, se deberá presentar para cada una de las empresas integrantes del consorcio o asociación, un Balance Clasificado y Estado de Resultados del ejercicio 2018, firmados por el representante legal y contador debidamente colegiado en alguna asociación gremial.

En el caso de sociedades anónimas abiertas, se deberá presentar un Balance Auditado y Estado de Resultados para el ejercicio 2018, con el dictamen y las notas explicativas de los auditores externos. Los auditores externos deben pertenecer al registro de auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

No obstante lo anterior, aquellos Proponentes que se encuentren actualmente inscritos en la Cámara de Comercio de Santiago con su información al día, no requerirán la presentación de los antecedentes solicitados mediante este los formularios **ANT-03B y ANT-03C**.

Para precalificar este aspecto, se revisarán los siguientes antecedentes:

7.a) Liquidez, endeudamiento, patrimonio y capital de trabajo

Los indicadores financieros exigibles en esta licitación son los siguientes:

- Liquidez > 1
- Endeudamiento < 2
- Capital de Trabajo ≥ KUSD 500
- Patrimonio ≥ KUSD 1.000

	CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE DIRECCIÓN ABASTECIMIENTO EL SALVADOR	LICITACION N°: 8000000960
	RESUMEN EJECUTIVO "LIMPIEZA QUIMICA INDUSTRIAL & HARNEADO DE CATALIZADOR PLANTA TRATAMIENTO DE GASES DSAL"	Página 15 de 15

8 PROPUESTA DE UN CONSORCIO

Las empresas que presenten ofertas en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de las dos o más empresas que lo conforman. Si el consorcio está en proceso de formación además de los antecedentes debe presentar una carta de intención notarial firmada por los mandatarios con poder suficiente de las empresas que lo conforman, que acredite la situación.

9 COMISIÓN EVALUADORA DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes solicitados serán evaluados por personal Usuario y/o Cliente final, de la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional, y Dirección de Abastecimiento de la División Salvador.

Comisión Precalificadora:

- Seguridad: Jorge Aguilar A.
- Financiera: Óscar Vega G.